
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

Informe complementario de auditoría al 31 de Diciembre de 2021



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

Informe complementario de auditoría al 31 de Diciembre de 2021

CONTENIDO	Página
1. Antecedentes	1
2. Organización General	1
3. Reglamentos y manuales	2
4. Políticas internas	2
5. Registro de la entidad ante diversas entidades	3
6. Objetivos y metas	3
7. Sistema de información y registro	3
8. Catálogo de cuentas	3
9. Políticas de registro	3
10. Información financiera	4
11. Resultados de la revisión a cada rubro	6
12. Seguimiento de solventación de observaciones del ejercicio anterior	13
13. Irregularidades encontradas	14
14. Contratos celebrados por la entidad	14
15. Cancelación de cuentas por cobrar y por pagar	14
16. Conclusiones	15



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20/2021

Hermosillo, Sonora, 17 de Junio, 2022

Asunto: Informe Complementario de Auditoría Externa a Diciembre 2021
Entidad: Universidad Tecnológica de Etchojoa

Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza
Secretario de la Contraloría General
Mtro. José Félix Gómez Anduro
Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa
P r e s e n t e

Antecedentes:

Órgano descentralizado auditado: Universidad Tecnológica de Etchojoa (La Universidad)

Constitución: Decreto de creación, publicado en el Boletín Oficial Edición Especial No. 8 del 14 de Diciembre de 2010

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2021

Alcance: Se indica en cada rubro

Análisis

La revisión se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría para Atestiguar Revisión y Otros Servicios Relacionados emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Desconcentrado y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

Organización General

Del análisis de este rubro, se determinaron los siguientes resultados:

Reglamento interior y manuales

La entidad cuenta con los siguientes reglamentos y manuales:

- Reglamento interior de la Universidad Tecnológica de Etchojoa
- Manual de Organización
- Manual de Procedimientos
- Organigrama estructural

En general, tanto los manuales de procedimientos como los reglamentos nos parecen adecuados.

Políticas internas

La Universidad ha adoptado principalmente las siguientes políticas de registro y operación:

- a. Base de registro** – Los estados financieros están preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental derivados de la normatividad aplicable a la entidad, mismos que la identifican, delimitan y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.
- b. Reconocimiento de los efectos de la inflación** – Los bienes se registran en términos generales a su costo de adquisición, sin reconocer el efecto inflacionario en cada uno de los rubros del balance y su estado de ingresos y egresos.
- c. Control presupuestario** – El sistema contable que utiliza actualmente la Universidad no reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la entidad, así como su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados. Trimestralmente, La Universidad formula informes de su situación presupuestal, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

No obstante no controlar el presupuesto bajo un sistema contable, el departamento de planeación lleva un control de las cuentas presupuestarias y sus momentos, lo que les ha permitido generar los diversos reportes presupuestarios requeridos. Actualmente se trabaja en la implementación de un sistema integral, el cual se considera estará listo en el ejercicio 2022.

- d. Bienes de activo fijo** – Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la Institución donante o bien, en base a avalúo de perito valuador independiente.
- e. Inversiones temporales** – Cuando existen, se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses devengados se registran conforme se cobran.
- f. Ingresos** – Los ingresos por subsidio estatal se registran conforme al programa de presupuesto anual autorizado, registrándose en la cuenta de ingresos hasta el momento en que se recauden, de conformidad con la normatividad emitida por la CONAC. Los ingresos propios se relacionan básicamente con los servicios proporcionados a alumnos y terceros, en este último caso, por

g. concepto de arrendamiento de terreno agrícola con derecho de riego y se reconocen como devengado y recaudado al momento en que se reciben.

h. **Egresos** – Se reconocen al momento de devengarse.

Registro de la Universidad ante diversas entidades

La Universidad cuenta con el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro del Título Tercero de las personas no contribuyentes del Impuesto sobre la Renta, contando con un Registro Federal de Contribuyentes propio, así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Objetivos y Metas

Para el ejercicio 2020, la Universidad programó 12 metas y objetivos (ver anexo 3), de las cuales en lo general se dio cumplimiento amplio a todas, excepto por los siguientes:

Denominación/Objetivo	Metas anuales		% de alcance	Aclaración
	Programadas	Alcanzadas		
Eficiencia termina con cohorte generacional 2019-2021	55	46	83.6%	1
Índice de calidad en los informes trimestrales	100	99	99.0%	2

Las aclaraciones por parte de la administración del Instituto fueron las siguientes:

1. En el mes de agosto egresaron 160 estudiantes del nivel técnico superior universitario, de 342 que ingresaron a la generación, para una eficiencia terminal del 46%, no hubo explicaciones a la razón de no haber alcanzado el 100% de la meta
2. En el periodo se tuvo un cumplimiento del 99%, de acuerdo la calificación publicada por la Secretaría de Hacienda en su página.

Sistema de información y registro

La Universidad maneja para sus registros contables el sistema "Contpaq".

Del análisis a los registros contables determinamos lo siguiente:

Catálogo de cuentas

La entidad maneja un catálogo adecuado y de acuerdo con las disposiciones de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, excepto por las cuentas para el control del presupuesto, mismas que hasta el ejercicio 2021 se manejaron de forma separada por el Departamento de Planeación.

Políticas de registro

En general, las políticas de registro nos parecen adecuadas y son las que se indican en el rubro de Políticas Internas.

Información Financiera (cifras en miles de pesos)
Estado de Información Financiera al 31 de Diciembre de 2021

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	14,517	13,485	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,802	14,450
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	343	298	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(15)	(15)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	113	273
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	14,845	13,768	Total de Pasivos Circulantes	13,915	14,723
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	54,870	54,870	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	20,368	20,329	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	430	430	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(21,231)	(18,305)	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	54,437	57,324	Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Total de Activos	69,282	71,092	Total de Pasivo:	13,915	14,723
			Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	66,381	66,381
			Aportaciones	4,412	4,412
			Donaciones de Capital	61,969	61,969
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(11,014)	(10,012)
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	(420)	(5,127)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(8,822)	(3,695)
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,772)	(1,190)
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	55,367	56,369
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	69,282	71,092

Estado de Actividades al 31 de Diciembre de 2021 (cifras en miles de pesos)

	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Ingresos por venta de bienes y servicios	1,688	2,094
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	163	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1,525	2,094
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,377	15,063
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,377	15,063
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	-	241
Incremento por Variación de Inventarios	-	241
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	23,065	17,398
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	20,388	19,132
Materiales y Suministros	17,500	16,113
Servicios Generales	395	252
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,493	2,767
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	171	72
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	171	72
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,926	3,321
Provisiones	2,926	3,321
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	23,485	22,525
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(420)	(5,127)

Para las pruebas de auditoría, se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

Nombre de la cuenta	Saldo	Analizado	Observado
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 14,517	\$ 14,517	1
Derechos a recibir en efectivo o equivalentes	344	344	2,3
Bienes inmuebles, infraestructura y	54,869		4,5
Bienes muebles	20,368	7,735	6
Activo intangibles	430	430	
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(21,231)	(21,231)	7
Cuentas por pagar a corto plazo	13,802	13,459	8,9,10
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o	113		
Hacienda Pública/Patrimonio	66,381	66,381	
Ingresos	23,065	22,021	11
Gastos	23,485	2,148	12,13

Dentro del importe analizado no se incluye el análisis de nómina, misma que por su naturaleza, se revisa de manera distinta, en este caso, para nuestras pruebas, seleccionamos una quincena y diversos empleados, con los cuales aplicamos diversas pruebas de auditoría

Resultados por cada una de las cuentas (en miles de pesos):

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Efectivo y equivalentes de efectivo	31-Dic-2021	\$ 14,517

Observación:

1. La Universidad tiene una cuenta de cheques por \$13,659,904 conformada por recursos federales y estatales, mismos que no fueron aplicados al pago de cuotas de seguridad social de los trabajadores (capítulo 1000) en los ejercicios 2012 a 2020, fin para el que se recibieron. Los recursos se reciben en base al convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora en el que el gobierno Federal y Estatal aportan 50% de recursos cada uno. Este recurso que no fue devuelto ni a la Tesorería de la Federación ni a la Secretaría de Hacienda del Estado.

Normatividad violada

- Artículo 54 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículo 38 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021

Medida de solventación

Es necesario realizar el reintegro de los recursos estatales y federales que actualmente conserva la Universidad en su cuenta bancaria, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley y a su vez

gestionar ante la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Educación Pública que los recursos les sean devueltos etiquetados para un fin específico para ser utilizados en la Universidad.

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Derechos a recibir en efectivo o equivalentes	31-Dic-2021	\$ 344

Observación:

- No existe una reserva para cuentas de dudosa recuperación, la cual se estima debe ser por el total del saldo a cargo de estudiantes, por \$53,585.**

Normatividad violada

- Artículo 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Sección 5, Estimación para Cuentas Incobrables
- Artículo 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora

Medida de solventación

Someter a la aprobación del Consejo Directivo, la creación de una reserva para las cuentas incobrables.

Observación:

- Actualmente existe una reserva por \$15,057 por el importe de Impuesto sobre la Renta retenido por bancos, mismo que no podrá recuperarse por haber prescrito el plazo para su devolución en el ejercicio 2019 por lo que este saldo debe cancelarse. No existe denuncia en contra de ningún funcionario.**

Normatividad violada

- Artículo 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio Sección 5, Estimación para Cuentas Incobrables.
- Artículo 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora

Medida de solventación

Solicitar su autorización para cancelar el saldo contra la reserva.

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	31-Dic-2021	\$ 54,869

Observación:

- El terreno que le fue donado a la Universidad por el Municipio de Etchojoa en donde se encuentran las instalaciones de la Universidad, no forma parte de la contabilidad debido a**

que no está escriturado a su nombre y falta la formalidad de que el Municipio de Etchojoa traspase este activo.

Normatividad violada

- Artículo 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal
- Artículo 23 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Regla D.2.1. del Acuerdo por el que se Emite los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos

Medida de solventación

Aun cuando la Universidad ha realizado diversas gestiones ante el H. Ayuntamiento de Etchojoa y organismos tales como el Comisariado Ejidal de Basconcoche, Registro Nacional Agrario (RAN), Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, así como ante el Gobernador del Estado de Sonora, a la fecha únicamente cuenta con los derechos parcelarios del terreno, por lo que sugerimos se continúen las gestiones necesarias para obtener el título de propiedad.

Observación:

5. **Existe un bien inmueble destinado a oficinas que no ha sido registrado en la contabilidad porque no ha sido recibido al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), debido a que falta instalación para la conexión a internet**

Normatividad violada

- Artículo 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal
- Artículo 23 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Regla D.2.1. del Acuerdo por el que se Emite los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos
- Regla 2.1 Obras Capitalizables de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio

Medida de solventación

Continuar con las gestiones ante el ISIE para que les entregue el inmueble en optimas condiciones y poder firmar el acta de entrega.

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Bienes muebles	31-Dic-2021	\$ 20,368

Observación:

6. **Equipo de cómputo que no se encuentra físicamente como lo es una Lap top Toshiba Serie XE169343C con un valor de \$11,600 adquirido en el ejercicio 2014 y Lap Top Macbook Serie CO2VQ9U9 con valor de \$36,593 el cual fue comprado en el ejercicio 2018, los responsables del resguardo son el ex Rector Jesús Manuel Osuna Duran y el ex Abogado General de la Universidad Miguel E. Medina Valenzuela respectivamente. Existe denuncia interpuesta ante la fiscalía anticorrupción el día 11 de Abril de 2022.**

Normatividad violada

- Regla D.1.1. del Acuerdo por el que se Emite los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos
- Artículo 7 fracción I y VI de la Ley Estatal de Responsabilidades del Gobierno del Estado de Sonora
- Artículo 42 fracción III y 7 cuarto párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora

Medida de solventación

Estos equipos no fueron devueltos por ex funcionarios de la Universidad, por lo que es necesario continuar con las acciones interpuestas ante las autoridades competentes que permita la recuperación de los bienes.

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Activo intangibles	31-Dic-2021	\$ 430

Observaciones:

Nada que observar

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	31-Dic-2021	\$ (21,231)

Observación:

7. Para efectos de la determinación de la depreciación de las inversiones en activo fijo, no se ha tomado en cuenta el valor de los bienes inmuebles por \$21,594,938 y muebles por \$10,218,750, adquiridos o recibidos en donación antes del ejercicio 2013, cuya depreciación hubiera afectado al ejercicio 2021 en \$2,101,622 aproximadamente. Los montos de bienes inmuebles y muebles se integran de la siguiente manera:

Bienes Inmuebles	
Cancha de Usos Múltiples	363,947
Edificio Docente	21,230,991
Total	21,594,938

Bienes Muebles	
Muebles de Oficina y Estantería	422,486
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	2,508,684
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	92,343
Mobiliario y Equipo para Escuelas, Laboratorios y Talleres	4,310,185
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	234,502
Equipo de Transporte	2,532,100
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	101,554
Licencias	16,896
Total	10,218,750

Normatividad violada

- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, Sección V sobre el Valor Inicial y posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio apartado de No Circulantes Inmuebles y Muebles.
- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio Sección 6 Depreciación, Deterioro, Amortización del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

Medida de solventación

Es necesario realizar un análisis para identificar los bienes inmuebles y muebles que a la fecha no han sido depreciados, realizar la estimación de vida útil de los mismos y posteriormente calcular la depreciación para su registro en la contabilidad.

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Cuentas por pagar a corto plazo	31-Dic-2021	\$ 13,802

Observación:

8. La Universidad mantiene una cuenta por pagar por \$12,981,720 para hacer frente a las cuotas de seguridad social omitidas en los ejercicios 2012 a 2020, es decir, desde que la Universidad empezó a operar y hasta la fecha en que registró a sus empleados en el Instituto Mexicano del Seguro social.

Estas cuotas no han sido requeridas por ninguna autoridad o institución de seguridad social, por lo que no es un pasivo realizado o concretado, siendo hasta este momento solo un pasivo contingente y únicamente debería presentarse en cuentas de orden.

Normatividad violada

- Artículo 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Artículo 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal
- Plan de Cuentas establecido por CONAC relativo al género Cuentas de Orden Contables

Medida de solventación

Solicitar la autorización del Consejo Directivo para cancelar el pasivo afectando los resultados de ejercicios anteriores por el monto de las cuotas de seguridad social provisionadas en cada ejercicio y llevar este importe a cuentas de orden como pasivo contingente.

Observación:

9. La Universidad registró a sus empleados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en Octubre de 2020 pero ante el INFONAVIT, este registro se hizo hasta Diciembre 2021, por lo que Existe una contingencia derivada de la omisión del pago de cuotas a la vivienda desde la fecha en que registró a los empleados ante el IMSS y la fecha de registro ante el INFONAVIT.

Adicionalmente y como se comentó en observación anterior, la Universidad tiene una contingencia adicional por concepto de cuotas de seguridad social, ya que omitió el registro de sus empleados ante el IMSS e INFONAVIT desde la fecha en que inició operaciones y hasta Septiembre de 2020. No se ha determinado el importe de las cuotas omitidas.

Normatividad violada

- Artículo 29 Fracción I, 32 y 33 de Ley del INFONAVIT
- Artículo 2 párrafo segundo y 784 de la Ley Federal del Trabajo.
- Artículo 15 Fracción I, 88 y 251 Fracción X de la Ley del Seguro Social.

Medida de solventación

Realizar un cálculo de las cuotas omitidas al IMSS e INFONAVIT, para conocer el valor de la contingencia que enfrenta la Universidad y en base a esa información plantear estrategias para mitigarla.

Observación:

10. Obligaciones laborales no reconocidas por concepto de prestaciones laborales tales como primas de antigüedad y otras remuneraciones al retiro.

Normatividad violada

- Artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Sección IV Valores de Activos y Pasivos, Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos inciso f)
- NIF D-3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental No. 4 Revelación Suficiente

Medida de solventación

Realizar un estudio actuarial de los importes que tendría que cubrir la Universidad por concepto de dichos beneficios laborales y registrarlos.

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	31-Dic-2021	\$ 113

Observaciones:

Nada que observar

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Hacienda Pública/Patrimonio	31-Dic-2021	\$ 66,381

Observaciones:

Nada que observar

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Ingresos	31-Dic-2021	\$ 23,065

Observación:

11. No se tiene o no se nos proporcionó un estudio o análisis para determinar el precio para el arrendamiento de 9.5 Hectáreas de tierra de cultivo ubicadas dentro del perímetro de la Universidad, el cual fue de \$80,000 anuales incluyendo el uso de agua.

Normatividad violada:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134
- Constitución política del Estado de Sonora, Artículo 150
- Ley Estatal de Responsabilidades, Artículo 7 fracción VI

Medida de solventación

Realizar una investigación de mercado que sirva de soporte para dar certeza que el monto cobrado por el arrendamiento de la tierra es un precio de mercado.

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Gastos	31-Dic-2021	\$ 23,485

Observación:

12. Adjudicación directa en la contratación de servicios de seguridad y limpieza a los proveedores SS del Pacífico, S.A. de C.V. por \$335,149 y Construservicios Profesionales MayoYaqui, S.A. de C.V. por \$398,203 respectivamente, los cuales debieron licitarse. Siendo los contratos los siguientes:

Proveedor	Número de Contratos
SS del Pacífico, S.A. de C.V.	UTE-SER-21-01, UTE-SER-21-05, UTE-SER-21-07, UTE-SER-21-09, UTE-SER-21-13, UTE-SER-21-17, UTE-SER-21-19, UTE-SER-21-24, UTE-SER-21-28, UTE-SER-21-30, UTE-SER-21-32 y UTE-SER-21-34
Construservicios Profesionales MayoYaqui, S.A. de C.V.	UTE-SER-21-02, UTE-SER-21-06, UTE-SER-21-08, UTE-SER-21-10, UTE-SER-21-14, UTE-SER-21-18, UTE-SER-21-20, UTE-SER-21-25, UTE-SER-21-29, UTE-SER-21-31, UTE-SER-21-33 y UTE-SER-21-35

Normatividad violada

- Artículo 78 de la Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2021
- Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal

Medida de solventación

En contrataciones futuras, es necesario sujetarse a los procedimientos de contratación establecidos en la Ley, siendo la adjudicación directa la última medida a la que se recurra cuando por cualquier motivo después de realizar en más de una ocasión el proceso de licitación pública no se pueda conseguir una oferta que garantice a la Universidad las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

Observación

13. Falta evidencia de los servicios profesionales prestados por la compañía Asesores Facts S.C. por concepto de estudio de valuación actuarial con valor de \$32,480 IVA incluido según contrato número UTE-SER-21-16 con vigencia del 11 al 25 de Junio de 2021, así como de los servicios de auditoría Interna prestados por el Lic. Luis Fernando López Matuz por \$36,000

netos según contrato número UTE-SER-21-15 con vigencia del 18 de Mayo al 18 de Julio de 2021, ambos servicios sin obtener cotizaciones de otros proveedores.

Normatividad violada

Artículo 48 Fracción III y 92 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal

Medida de solventación

Respecto al estudio actuarial realizado por Asesores Facts, S.C. es conveniente que se establezca comunicación con la compañía para solicitar que les proporcione el informe final, ya que únicamente les hicieron llegar un resumen con datos insuficientes para ser considerada como evidencia.

PESUPUESTO

Observación:

14. El sistema de contabilidad implementado por la Universidad no permite general el 100% de los reportes y registros contables y presupuestarios en forma automatizada en tiempo real.

Normatividad violada:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 16 al 19, 21, 36, 38, 40 y 41
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, Artículos 8, 9, 11 y 38

Medida de solventación

Implementar y utilizar el sistema SAACG.Net que le permita llevar de manera armónica las operaciones presupuestarias, programáticas y contables. Actualmente el departamento de Administración y Finanzas de la Universidad ya inició con las acciones para solventar esta observación y cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad de CONAC, se espera que migren su información y comiencen a utilizar SAACG.Net a partir del ejercicio 2022.

SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR

El estatus de las observaciones de auditorías anteriores es el siguiente:

1. El manual de organización se encuentra en proceso de validación

Estatus:

Verificada y solventada

2. El sistema de contabilidad no permite generar al 100% los registros contables y presupuestarios automatizados en tiempo real

Estatus:

Continúa la observación, sin embargo, es importante mencionar que el departamento de Administración y Finanzas ya adoptó medidas para migrar y utilizar el sistema SAACG.Net a partir del ejercicio 2022

3. Saldos a favor de ISR retenido por bancos sin recuperár

Estatus:

No solventada

IRREGULARIDADES ENCONTRADAS

No se encontraron irregularidades en la revisión a los estados financieros, conforme a lo dispuesto en la NIA 240 "Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros con Respecto al Fraude"

CONTRATOS CELEBRADOS POR LA ENTIDAD

Por lo que corresponde al ejercicio 2021, la Universidad llevó a cabo dos licitaciones de acuerdo con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público las cuales fueron declaradas desiertas al no presentarse propuestas.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 se firmaron contratos de servicios mediante adjudicación directa. Siendo los más relevantes los siguientes:

1. Contratos varios por concepto de servicio de seguridad celebrados con la empresa SS del Pacífico, S.A. de C.V. por \$335,149 IVA incluido
2. Contratos varios celebrados con la empresa Construservicios Profesionales MayoYaqui, S.A. de C.V. por \$398,203 IVA incluido por concepto de servicios de limpieza
3. Contrato UTE-SER-21-36 y UTE-SER-21-41 por \$121,800 IVA incluido y \$487,200 IVA incluido respectivamente, ambos contratos celebrados con el Lic. Elías Vega Rascón por servicios profesionales de asesoría legal y jurídico
4. Contrato UTE-SER-21-37 celebrado con la compañía EIT Networks, S.A.P.I. de C.V. por servicios de internet y redes por un monto de \$202,884.00 IVA Incluido.

CANCELACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

Durante el ejercicio no hubo cancelación de cuentas por cobrar ni por pagar.

CONCLUSIONES:

Habiendo analizado la organización general de la Universidad, los controles internos establecidos, así como su gasto corriente, recursos humanos y materiales, ingresos y egresos por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021, concluimos en lo siguiente:

La Universidad muestra una adecuada organización y control de sus operaciones y controles internos, algunas de las observaciones que se derivaron de la revisión al ejercicio 2021 fueron solventadas y otras están en proceso de solventarse, viendo en todo esto, las mejores intenciones de cumplir con todas sus obligaciones de tipo contable, financiero y presupuestal.

Con el objetivo de cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el CONAC es importante que la Universidad establezca las siguientes acciones:

- Continuar con las gestiones para conseguir el título de propiedad del terreno en el que está ubicada, así como recibir el acta de entrega del inmueble (oficinas) por parte del ISIE una vez que esté en óptimas condiciones para ser utilizado.
- Migrar e implementar a la brevedad posible el sistema SAACG.Net ya que es fundamental para cumplir con la armonización de los registros contables y presupuestarios, permitiéndole obtener estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables.

Por otra parte, consideramos necesario el reintegrar los recursos estatales y federales recibidos en ejercicios anteriores y que conforman el fondo para la contingencia por no otorgar seguridad social a los trabajadores desde el inicio de la operación de la Universidad y hasta Septiembre de 2020, ya que se incumplieron las Leyes de Presupuesto Estatal y Federal.

Agradecemos las atenciones que tuvieron hacia nosotros en el desarrollo de nuestro trabajo, quedando a sus órdenes para comentar de una forma más amplia, el contenido de este informe, en caso de que ustedes así lo requieran

Atentamente

RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.

Firma miembro de Kreston FLS, S.C.

Firma integrante de Kreston International, Ltd.



C.P.C. Rubén González Martínez
Cédula profesional No. 1130385

Denominación/Objetivo	Unidad de medida	Avance a Diciembre 2021		
		Metas programadas	Metas alcanzadas	% alcance
Sesiones de consejo directivo realizadas	Acta	4	4	100.0%
Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del poder ejecutivo	Porcentaje	360	400	111.1%
Índice de calidad en los informes trimestrales	Porcentaje	100	99	99.0%
Índice de calidad de los informes sobre gasto federalizado	Porcentaje	100	100	100.0%
Convenios institucionales realizados	Convenio	3	4	133.3%
Porcentaje de alumnos becados por cuatrimestre	Porcentaje	25	47	188.0%
Eficiencia termina con cohorte generacional 2019-2021	Porcentaje	55	46	83.6%
Matrícula escolar alcanzada por cuatrimestre	Reporte	4	4	100.0%
Unidades administrativas participando en actividades de planeación y evaluación	Actividades	6	6	100.0%
Actividades de fomento a la equidad de género	Actividades	3	3	100.0%
Capacitación docente en áreas de desempeño	Docente	12	12	100.0%
Personal académico de tiempo completo habilitado en áreas de desempeño	Docente	8	8	100.0%